

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Jueves 18 de Enero de 1966

Teléfono número 8

†
EL SEÑOR
D. MARIANO RUIZ DE NAVAMUEL Y LEON
FALLECIÓ EN PAREDES DE NAVA
a las 7 etc de la mañana del día 16 de Enero de 1966
A LOS 70 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Su sobrino don José Ruiz de Navamuel y Valbuena, sobrinos políticos don Manuel Polanco Andrés y doña Patrocinio Polanco y Valbuena y demás familia,
Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana les vivrán siempre agradecidos.
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia a sus alicesanos en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS PREFERENTES

DR. ALVARADO
CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Martes, jueves y domingos.
De once a una y de tres a cuatro.
Barrionuevo, 29, 2.º

Gimnasio público
Desde el día 15 del corriente quedará abierto en el Centro Politécnico de San Isidoro; informará el director de dicho Centro.

INFORMACION MERCANTIL

EN NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Villada 17 Enero
Precios que rigen:
Trigo a 46 rs. las 94 libras.
Centeno a 33 50 las 90.
Cebada a 30 las 70.
Avena a 26 fanega.
Alubias a 100.
Garbanzos a 200.
Patatas a 4 rs. arroba.
Huevos a 5 rs. decena.
Harina de 1.ª a 18 50 reales arroba.
2.ª a 18
3.ª a 17
Entraron 800 fanegas de trigo y 150 de cebada.
Compras animadas.
Tendencia sostenida.
Tiempo, revuelto.
Los campos, buenos.
En el mercado de ganados se vendieron muchas vacas para cecina.

Palencia 17
Precios que rigen:
Trigo blanquillo a 45 50 rs. fanega.
Idem rojo a 45 50.
Idem común a 44 75.
Centeno a 33.
Cebada a 28.
Avena a 20.
Patatas a 80 cts. arroba.
Vino tinto a 18 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Valladolid 17
En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo de 46 75 a 47.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 47 25.
Centeno a 33.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 17
Entraron 100 fanegas de trigo a 47 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Miseseo 17
Han entrado 150 fanegas de trigo a 45 50 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Tudela de Duero 17

Precios corrientes:
Trigo a 47 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 32.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17 50
Salvado de 1.ª a 12 reales arroba.
2.ª a 11
3.ª a 9
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite a 60.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, satisfactorios.

Tordesillas 17

Precios corrientes:
Trigo candeal a 46 rs. fanega.
Centeno a 33 las 90.
Cebada a 29 y 26 rs. fanega.
Algarrobas a 33
Yeros a 36.
Avena a 12.
Mueles a 48.
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
2.ª a 17
3.ª a 15
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Ponferrada 17

Precios corrientes:
Trigo a 47 rs. las 94 libras.
Centeno a 31 fanega.
Cebada a 31.
Avena a 18.
Yeros a 36.
Tendencia, sostenida.
Los campos, satisfactorios.

Medina de Pinar 17

Precios corrientes:
Trigo blanquillo a 50 rs. fanega.
Idem rojo a 47.
Centeno a 33.
Cebada a 29.
Yeros a 40.
Avena a 19.
Alubias a 36.
Habas a 40.
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
2.ª a 19
3.ª a 18
Salvado de 1.ª a 27 reales sacco de tres arrobas.
Patatas a 3 rs. arroba.
Tendencia, a la baja.
Tiempo, bueno.
Los campos, superiores.

Tejares 17

Precios corrientes:
Trigo candeal a 46 50 rs. las 94 libras.
Idem barbil a 44 50.
Idem rubión a 48.
Centeno de 30 a 30 50 rs. las 90.
Cebada de 28 a 28 50 fanega.
Algarrobas a 34.
Avena a 18.
Tendencia, sostenida.

Arévalo 17

Precios corrientes:
Trigo a 47 50 rs. las 94 libras.
Centeno a 31.
Cebada a 28.
Algarrobas a 33 y 34.
Garbanzos de 100 a 140.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino a 24 rs. cántaro.
Entraron 500 fanegas de trigo.
Compras, lo presentado.
Tendencia, floja.

Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Barco de Avila 17

Precios corrientes:
Trigo a 52 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 33.
Algarrobas a 34
Garbanzos de 140 a 180.
Alubias a 108
Salvados a 24 rs. fanega.
Patatas a 3 rs. arroba.
Tendencia sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Santo Domingo de la Calzada 17

Precios corrientes:
Trigo a 45 rs. fanega.
Cebada a 30.
Patatas a 3 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, suave.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

18 de Enero.
Precios que han regido:
Trigo de 45 a 45 50 rs. las 92 libras.
Centeno a 30 rs. fanega.
Cebada a 25.
Avena a 17.
Yeros a 36.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes.)	1 ptas.
(Año.)	10
(Trimestre.)	4
FUERA (Semestre.)	7 50
(Año.)	14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea
En 3.ª id. a 8 id. id.
En 4.ª id. a 6 id. id.
Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.
Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NUMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10
Redacción y Administración: Mayor postal. 70
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

UN COMENTARIO

«La iniciativa individual está puesta para nosotros... La mala fe y su hija legítima la desconfianza malogran toda empresa. La enemistad es un carácter de nuestra psicología. Consentimos en quedarnos ciegos a trueque de dejar tuerco al vecino...»
Hace tiempo que pensé dedicar un artículo al problema de las aguas en Palencia. Tan trascendental cuestión, bien merece que fijemos nuestra atención sin prejuicios de ninguna clase. Es algo que afecta a nuestra vida, a nuestro progreso, a nuestro engrandecimiento. Dediquemos al problema la atención que merece. Ahora, puede repetir el observador aquel pavoroso dilema de Hamlet.

Es cuestión de vida ó muerte. No se trata de combinaciones políticas sino de consejos de la higiene. No se pide el sueño creador del literato sino la madurada reflexión del observador de la realidad.

Un palentino ilustre presentó un proyecto para el abastecimiento de aguas a la población. No le discutiremos. No nos proponemos examinarle. Aplaudimos sin vacilar el pensamiento. Los propósitos son buenos ó malos, las ideas son ó no progresivas, las empresas son nobles ó mezquinas independientemente del sujeto que las expone a la consideración de los ciudadanos. Yo digo: se hizo un proyecto para abastecer de aguas a la población. La idea es plausible. Y aplaudo. El espectador imparcial contempla despasionalmente la cuestión.

«Por qué fracasó el proyecto?... He aquí una pregunta a la que no nos atrevemos a responder. Yo me limito a repetir las palabras de Alfredo Calderón: «Consentimos en quedar tuerco a trueque de dejar ciego al vecino...»
El ilustre periodista habla de España; yo copio sus palabras en Palencia. ¿Quién hará el comentario?... Dejo

en completa libertad al lector. La realidad nos muestra sus egoísmos, sus mezquinas pasiones. El lector hará el comentario.

«¿Serán galgos ó podencos?» he aquí la pregunta del hombre influido por las personales ambiciones. Mientras, la población sucumbe con las ansias de Epulión, el condenado de la parábola. Y adelante. Y yo digo: lo conveniente es huir de la rutina, de la apatía, de la enfermedad, del atraso.

Sean galgos ó podencos, es preciso abandonar el panorama de la decadencia. Es necesario elevar el corazón. El porvenir de la ciudad es algo más noble, más importante que las luchas de partido. ¿Por qué no se realizó el proyecto?... Y dice Alfredo Calderón: «La mala fe y su hija legítima la desconfianza malogran toda empresa entre nosotros» La enemistad es un carácter de nuestra psicología...»
O. T. JERINA BREGEL

MUSA ESPAÑOLA

¡La niña está triste!

La niña está triste,
la niña está p lida
y ojeras de lirios
sus ojos agrandan.

La niña está triste,
la niña se pasa
los noches pensando
en cosas del alma.

Antes siempre alegre
la niña cantaba,
ahora suspirando
tras de la ventana...

¿Qué herida la due e,
qué pena la mata,
cual será del llanto
que viste la causa?

De un doncel galante,
del amor que pasa
la niña ha sentido
la dulce mirada...

La niña está triste,
la niña está pálida
y ojeras de lirios
sus ojos agrandan.

MANUEL MONTERREY

UNIVERSALES

Al pelo en automóvil

Un reporter de «Le Journal» da cuenta de la entrevista que celebró con Mr. Henryk Arctowski, miembro de la expedición antártica beige, que en 1897, 98 y 99 invernaró en los mares del polo Sur.

Este explorador tiene la intención de franquear en automóvil la distancia de 800 kilómetros, que es a la que llegó en su expedición Scott, que alcanzó el grado 82,17 m. El proyecto de Mr. Henryk Arctowski, expuesto por él mismo al periodista, es el siguiente:

Cuando se llega a los mares polares del Antártico, se puede ir embarcado hasta el fondo del mar de Ross, grado 78 de latitud, al pie de los montes Erebus y Terror, punto donde invernaró la expedición Discovery.

Para llegar al punto que alcanzó Scott, éste tuvo que marchar durante cinco meses, y hubiese podido continuar su ruta por una superficie de hielo a no faltarle los víveres, lo cual le hizo volver sobre sus pasos. Se trata ahora de ver si puede recorrerse ese trayecto en automóvil, y si se llega a ir más lejos, en automóvil se irá más rápidamente y no será preciso llevar tanta carga de víveres.

Desde el pie de los montes Erebus y Terror al polo hay 1.296 kilómetros que recorrer, y Arctowski piensa hacerlo en tres etapas de 400 y pico de kilómetros cada una. Un primer automóvil partirá cargado de víveres y llegará a la primera etapa; otro vendrá a avituallar al primero y volverá al punto de partida; un tercero llevará al primero hasta la segunda etapa, lo que le permitirá llegar al polo. Al regreso, necesariamente se abandonará un automóvil en el polo y otro en el camino; sería imposible proceder de otra manera.

Se podrán hacer 10 kilómetros por hora; a lo sumo, 20; cada etapa, en buenas condiciones, se recorrerá en tres días, empleándose en llegar al polo nueve jornadas.

Los automóviles que utilizará monsieur Arctowski serán construidos de una manera especial y expresamente para esta expedición, y se experimentarán sobre los campos de nieve de los Alpes, en Agosto próximo, y la expedición partirá en el mismo mes de 1907 hacia el Antártico, de manera que se encuentre en el Polo Sud al comienzo del verano austral.

Muchos individuos competentes en estas materias que han oído las explicaciones de Arctowski, las han aplaudido, ofreciéndole su concurso considerando practicable el proyecto.

Coincidiendo con esto, viene de América la noticia de que un atrevido explorador de aquel país se propone realizar respecto del Polo Norte otra audaz expedición.

Walter Wellman, que así se llama, pretende realizar lo que hasta hoy no se ha conseguido por otros medios, ó sea la conquista del Polo Norte, empleando, como medio de transporte, un globo dirigible.

Se dijo que la acompañaría Santos Dumont, pero éste niega la noticia.

Lo que atrae a los exploradores aéreos para atreverse a tal intento es la distancia relativamente pequeña que separa al Polo Norte de la punta septentrional de Spitzbergs tierra accesible que parece ser el punto de partida indicado para las expediciones polares.

Entre el Norte de Spitzbergs y el Polo hay diez grados de Meridiano: un minuto de Meridiano equivale a 1.852 metros, y representando los diez grados sesenta minutos, resultaría la distancia que hay que recorrer de Spitzbergs al Polo de mil cien kilómetros, en cifra redonda.

Los resultados de expediciones anteriores alcanzaron a puntos muy avanzados. Nansen llegó a 86 grados y 28 minutos, y la expedición de la Estrella Polar dirigida por el duque de los Abruzzos, legó a 86 grados y medio ó sea 190 millas del Polo, ó a 350 kilómetros del fin.

La tentativa que proyecta realizar ahora Walter Wellman produce expectación en América.

WILLIAM

PAGINA AGRÍCOLA

Centenas y cebadas.—Lanas

Centeno.—Continúa este grano dominado por un estancamiento de los precios y por una completa paralización en las operaciones de partida. Ann cuando los que tienen partidas disponibles han hecho gestiones para colocar algún lote, cediendo a 32 reales aquí y a 32 en estaciones de la línea de Ariza, no se ha llegado a concertar y no llegaban a los límites de la oferta vendedora.

De ahí que la contratación no haya respondido a las gestiones y que resultase infructuoso todo intento de negocio. En el detall la concurrencia de vendedores es escasa igualmente, ascendiendo en el septenario a unas 330 fanegas, cuyo precio fué de 32 1/2 reales, y hoy cierra a 32 1/2 las 90 libras.

Cebada.—Mal se presenta el porvenir para los granos de pienso. La abundancia de lluvias durante todo el invierno dará lugar a que haya pronto pastos en el campo y esto reducirá el consumo de todos los demás artículos destinados a la alimentación de los ganados.

Como natural consecuencia, el valor de esos artículos disminuirá y si se tiene en cuenta que la cosecha de cebadas y otros granos destinados a igual aplicación, fué buena y que hay abundancia en el país y deseo de vender en los tenedores de existencias, se comprenderá con cuanta razón decimos que no es nada lisonjero el porvenir que espera a esos artículos.

Actualmente reina gran paralización en los negocios.

Ni al detall ni en partidas se hace nada.

El precio es nominal, alrededor de 28 1/2 reales.

Lanas.—Se hacen en Barcelona muy pocas operaciones en lanas finas del país; pero en cambio es bastante activa la demanda en las entrefinas y bastas, que por tal motivo y por escasear un tanto resultan de fácil colocación.

No se exporta al extranjero por la escasez de existencias, y especialmente por la baja de precios del mercado regulador, en donde las peinas de Buenos Aires, tipo fijador, han bajado 20 céntimos de franco por kilo en pocos días.
Muy encajado está el negocio de pieles en la paza catalana, que está poco provista, siendo bajos los precios. En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) se cotiza lana blanca sucia a 85 reales arroba; negra iguales condiciones a 75, y blanca lavada a 130 reales, y en Ledesma, a 68 y 70 reales la blanca sucia; a 140 la merina, clase lavada, y a 100 la negra sucia.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Anoche celebró sesión ordinaria nuestra corporación municipal bajo la presidencia del señor Azcoitia, asistiendo los concejales señores Vélez, Casañé, Guzmán, Monteoliva, Pérez, Gallego, Simón, Tejerina, García, Nieto, Ojano y Garrán.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en la

Orden del día

Dada lectura a un oficio del gobernador civil remitiendo nuevamente el proyecto presentado por don Antonio Monedero, para establecer una línea subterránea eléctrica en la calle Mayor principal, y conminando a la corporación con la multa de 250 pesetas, si en el plazo de quince días no toma alguna resolución en ese asunto, según las pretensiones del interesado, toda vez se halla en su perfecto derecho.

El señor Azcoitia manifiesta que, dada la gravedad de este asunto, es conveniente que se nombre una comisión para que emita dictamen sobre el particular, sometiendo después a la aprobación de la corporación.

El señor Tejerina está conforme y desea que la presidencia nombre esa comisión.

Así se acuerda, siendo nombrados los señores Germán, Simón y Hurtado.

Se da lectura a los informes del arquitecto y comisión de obras sobre la conservación de la Puerta del Mercado, los cuales muestran su conformidad con el dictamen emitido a petición del Ayuntamiento, por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, estimando que dicho Arco debe conservarse.

Se acordó aprobar estos informes, con el voto en contra del señor Casañé, desestimando la petición de varios vecinos, que solicitaban el derribo de la Puerta.

Son aprobados los informes del arquitecto y comisión de obras concediendo permiso a don Isidoro Fuentes para hacer reparaciones en una casa de su propiedad, y a don Félix Miguel González para construir una alcantarilla en la calle Mayor.

El señor Simón llama la atención del Ayuntamiento acerca de la necesidad de modificar en el porvenir la construcción de alcantarillas, lo cual debe hacerse con el más adecuado material de fábrica y empleo de la sección circular en la tubería.

Por lo dicho pide a la corporación acuerde que por la comisión de obras se impongan estas condiciones en lo sucesivo.

Así se acordó. Pasa a informe de la comisión de obras y jefatura de Obras públicas una instancia de don Jacinto Cabezon, solicitando permiso para levantar una tapia en el atrio de la iglesia de Allende el Rio, evitando así que se profieran en aquel lugar palabras ofensivas para la moral, como sucede en la actualidad.

Es aprobado el informe del capellán del Cementerio y el de la comisión de obras concediendo permiso a don Manuel Polo para el traslado de los restos mortales de su familia al panteón de su propiedad.

Pasan a informe de la comisión correspondiente las instancias presentadas por don Román Vélez, don Nicomedes Questa, don Juan Guillón, don Ostor Reboilo y don Felipe Gutiérrez, suplicando rebaja en los derechos de la sal y exención en los de la leña para sus industrias.

Se aprueba la proposición relativa a la formación de secciones para la junta municipal, acordándose formar parte diez vocales asociados como en el año último.

Vistas las cuentas del Pósito correspondientes al año 1905, se acuerda dar la tramitación debida, pasando a la comisión del Pósito de la provincia.

Preguntas y respuestas

A propuesta del señor Vélez se acordó que el Ayuntamiento adquiera 200 metros lineales de buen material para alcantarillas, con objeto de llevar a cabo la reforma que propuso el señor Simón.

La crisis obrera

El señor García hace uso de la palabra para lamentarse de la situación porque atraviesa la clase obrera de esta ciudad.

Pide que el Ayuntamiento resuelva con urgencia este conflicto declarando como calamidad pública esta crisis y que se telegrafe al ministro de la Gobernación y diputado a Cortes por la capital para que logren que el Gobierno conceda recursos.

Le contesta la presidencia exponiendo lo mucho que le preocupa la actual crisis del obrero y los gestiones que ha practicado para solucionar esta huelga forzosa.

Da cuenta de la reunión celebrada en el Gobierno civil y de los acuerdos adoptados de los cuales ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El señor Simón dice que para conjurar la actual crisis no hay más medio que acudir a la suscripción pública,

pues el estado del erario municipal no permite proporcionar trabajo a los obreros que lo solicitan. También es conveniente, continúa, la creación de la Cocina económica que aliviará algo el estado actual.

Por último manifiesta que debe procurarse trabajo para los obreros parientes, pues la acción del Ayuntamiento no alcanza a los de fuera de la localidad, que debido a la crisis agrícola han venido a Palencia.

La corporación acordó intentar la suscripción pública y según el resultado proporcionar trabajo a los obreros en obras de utilidad.

Los consumos

La comisión de hacienda presenta una proposición para que el Ayuntamiento acuerde solicitar de la Dirección general de contribuciones la prórroga del encabezamiento de consumos, por terminar el contrato en 31 de Diciembre de este año.

Quedó este asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Otros asuntos

El señor Vélez denuncia un solar que existe en el Puente Mayor, que por carecer de tapia, es objeto de atropellos a la moral por personas poco preocupadas.

Desea se obligue al dueño a construir la tapia y también denuncia otro de la calle de San Juan.

El señor Ojano es del mismo parecer, solicitando que la corporación acuerde obligar a sus respectivos dueños para que cumplan las Ordenanzas municipales.

Así se acordó unánimemente.

Un mensaje de gratitud

Por el señor secretario se da lectura a un expresivo mensaje de gratitud que el alcalde de Palencia, en nombre de la ciudad, dirige a la familia del ilustre filántropo Casado del Alisal.

El señor Vélez desea que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por este mensaje que el señor Azcoitia ha dirigido.

El señor Simón se muestra partidario de otro acto de más valor, de el gún recuerdo alegórico para la familia del finado y además de algo que perpetúe la memoria de aquel ilustre palentino.

La presidencia contesta al señor Simón, manifestando que tan pronto reciba las disposiciones testamentarias, podrá el Ayuntamiento acordar lo que crea conveniente, en prueba de gratitud.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las ocho y media.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 17, 7 tarde

Elogios

El ministro de la Gobernación ha elogiado la laboriosidad de los telegrafistas de Algeciras, que ayer transmitieron 37.000 palabras.

Funcionó además el hilo directo entre Algeciras y Burdeos.

Nuevas noticias de la primera sesión.—El discurso del ministro de Estado

Los párrafos más salientes del discurso del duque de Almodóvar, dicen así:

«Tenemos confianza en la influencia civilizadora de la paz y el comercio y autorización para esperar las medidas encaminadas a la transformación administrativa de Marruecos sin sensibles alteraciones.

Una vez organizados los cuerpos de policía donde la conferencia acuerde, reprimido el contrabando de armas, asegurados los recursos, mejorados los puertos, asegurada la tranquilidad pública y facilitadas las transacciones, apreciando los marroquíes los beneficios de la paz y el trabajo, será posible al sultán abrir un imperio a perspectivas de prosperidad, satisfaciendo los deseos de todas las naciones.

Mahomed Torres expresó su gratitud por estas palabras, en nombre del sultán.

Días de asueto.—La moneda española

El viernes y domingo no habrá sesiones, a no ser que lo exijan las circunstancias.

Créese que no habrá dificultades insuperables para la creación del Banco Marroquí puesto que la circulación de moneda española en Marruecos no es tan grande como se supone, pero es indudable que así y todo causará perjuicio a dicha moneda.

Inglaterra y Rusia

Según los últimos informes recibidos, se confirma el hecho de haberse entendido de una manera satisfactoria los Gabinetes de Londres y San Petersburgo en la política común que defenderán en Algeciras los delegados de ambas potencias.

Complicación

Madrid 18, 10 mañana

Telegrafían de Algeciras que en Mar Chica se ha izado la bandera belga. Háblase de la cesión de aquel puerto a un banquero belga, sobre la base de la formación de una compañía que explote allí una factoría, con un capital de 15 millones de francos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SANTA GERMANA VIRGEN Y MARTIR

Fué hija nuestra santa de Cayo Atilio, presidente romano en Galicia, y de Calsia su mujer. Habiendo ésta dado a luz en un parto nueve hijas, de las cuales una fué Germana, temerosa de que su marido concibiera algún mal pensamiento, mandó a una criada suya que las echase en el río. Compadecida ésta de tan inocentes criaturas las dió a criar a otras tantas amas cristianas. Educáronlas en la verdadera religión y siendo ya grandes, fueron acusadas ante su mismo padre, que las mandó adorar a los ídolos. Por haberse negado a tan sacrilega intimación, las llevaron a la cárcel, de donde un ángel las sacó, y las previno que se separasen, y no temieran nunca el martirio. Vino a parar nuestra santa a Cartagena, donde alcanzó a palma de martirio a consecuencia de un cruel y bárbaro castigo de azotes por los años de 154.

San Canuto cuyo triunfo se celebra el 7 del mes. En Roma Santos Mario, Marta su mujer y sus hijos Audifaz y Albasuc. En Esmirna San Germánico mártir. En Africa los Santos mártires Pablo, Gerónico, Genaro, Saturnino, Suceso Julio, Cato Pia y Germana. En Espo leto San Ponciano mártir. En Lodi San Basiano obispo. En Inglaterra San Wolstan obispo y confesor.

Cultos

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas por ser el aniversario de la elección del excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis.

En San Lázaro predica el señor don Nicolás Peláez.

En San Pablo a las siete y media de la mañana comunión general para los asociados de San José. A las cinco de la tarde Rosario, ejercicio del día 19 y gozos al Santo Patriarca.

LAS CORTES

Madrid 17, 9 noche

Senado

Apenas abierta la sesión y aprobada el acta, el ministro de la Guerra se levantó para contestar al discurso que el día anterior pronunciara el señor Montero Ríos.

Me levanto—comenzó diciendo—para contestar a las preguntas que me ha dirigido el señor Montero Ríos. Y para no dudar, he aquí, señores senadores, el texto de la pregunta.

Y leyó el fragmento del extracto del «Diario de Sesiones» en que ella se contiene.

Su señoría—continuó, dirigiéndose al señor Montero Ríos—pudo evitarse hacer esta pregunta, porque siendo expresidente del Gobierno, sabe lo que cada ministro dijo en los Consejos que presidió y como además tiene un pariente ministro, éste ha podido informarle de lo que piensa el Gabinete actual.

No estoy por aclarar, ni rectificar—siguió—cuanto pueda atribuírseme.

Protesto de se diga que la guarnición de Madrid se indisciplinó. En ningún momento estuvo en esa actitud que se la supone. Al afirmar lo contrario se ofende a mi antecesor.

El ejército—concluyó—unióse únicamente para protestar de los ataques que en Barcelona se le dirigieron, pues sólo aspira a defender la Patria.

El señor Montero Ríos contestó al general Luque.

Rectifiqué—dijo—la versión publicada, sin reclamar la presencia del ministro de la Guerra, suponiendo que éste no había dicho lo que se le atribuía. Hice la rectificación no por que la publicase un periódico, sino porque se había extendido por el mundo político.

Insistió en que su Gobierno no ofreció modificar el Código militar dando nuevamente vigencia al artículo 7.º

No lo rectificó antes—continuó—porque esperaba a que lo hiciera la persona que a ello estaba obligada.

El Gobierno que yo presidí sabía cuanto se hablaba en los círculos militares, incluso las proposiciones acordadas.

A continuación hizo un caluroso elogio del ejército.

Al rectificar ayer—añadió—hablé en nombre de la dignidad, de la libertad de acción y del prestigio del Gobierno que tuve la honra de presidir y que no deja ningún pagaré pendiente.

El Gobierno actual puede hacer—concluyó—sobre la cuestión cuanto le parezca oportuno. S y el primer ministerial y por lo tanto votaré cualquier proyecto suyo.

Hablan después el ministro de la Guerra y el general Weyler, diciendo este último que la guarnición de Madrid no faltó jamás a su deber.

Termina felicitando al señor Luque.

El señor Moret hace uso de la palabra manifestando que en ningún Consejo celebrado por el Gabinete que él preside se ha tratado nada de lo que se ha referido al señor Montero en su discurso de ayer.

Este Gobierno es continuación del anterior, pues a pesar de la muerte del señor Sagasta, el partido liberal está unido.

Terminado el debate se entró en la orden del día levantándose poco después la sesión.

Congreso

Comienza la sesión, observándose alguna concurrencia en los escaños.

Uno de los secretarios da lectura de la comunicación remitida al Congreso por el señor marqués de la Vega de Armijo, reiterando la dimisión de la presidencia de la Cámara.

En el mismo documento consigna su gratitud por la confianza que ayer le fué reiterada para que continuara desempeñando aquel elevado cargo.

El Congreso acuerda admitir la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

El señor Romeu hace uso de la palabra para censurar las deficiencias del servicio telegráfico de Algeciras, por escasez de personal para la distribución de los despachos.

Dice que se dió indebidamente la preferencia a los periodistas extranjeros.

Le contesta el conde de Romanones.

Hace constar que la preferencia otorgada a los extranjeros se dió por cortesía, no en otro concepto.

El señor Rendueles explica el origen de las deficiencias que existen en aquel servicio, atribuyéndolas a la escasez de personal y al estado del material.

Los aranceles

El señor Puigcerver contesta al señor Muniesa, rogándole que retire el voto particular que ha presentado.

Añade que la comisión no tiene criterio cerrado y, por esto mismo estudiará cuantas enmiendas se presenten.

El señor Muniesa retira su voto. Léense a continuación varias enmiendas.

El señor Riu apoya su voto particular, de carácter ultraproteccionista.

Dice que están abandonadas la agricultura, la ganadería y las industrias químicas.

Expone la manera de hacer los aranceles en otros países.

En nombre de la comisión contesta el diputado por Nava del Rey-Tordesillas, señor Zerita.

Afirma con toda sinceridad que han procedido oyendo a todos, sin lograr armonizar los intereses generales.

A continuación marca la signifi-

cación proteccionista y dice que las bases no modifican el estado actual arancelario.

Con gran suma de conocimientos enumera los artículos de renta de producción agrícola que pueden gravarse con más del 50 por 100

Explica la causa de la crisis ganadera y de la carestía del ganado relacionándolo con la cuestión de las subsistencias.

Termina mostrándose ardiente partidario de la agricultura, considerando como una de las más seguras bases de la regeneración de la patria.

Pide a la Cámara que no admita el voto del señor Riu.

Este le retira.

Se levanta la sesión.

EL LEGADO DE CASADO DEL ALISAL

Un mensaje

Tan pronto como nuestro distinguido amigo don Ignacio Martínez de Azcoitia recibió la cantidad de 56.300 pesetas legadas para una obra benéfica de esta capital por el ilustre don Carlos Casado del Alisal se apresuró a enviar a su respetable familia el siguiente sentido mensaje de gratitud interpretando los nobles sentimientos de Palencia.

Dice así:

Señora viuda e hijos de don Carlos Casado del Alisal.

Rosario (República Argentina)

Muy respetables señores: La ciudad de Palencia y en su representación y nombre el alcalde presidente de su Ayuntamiento, interpretando los nobles e hidalgos sentimientos de esta corporación, tiene el señalado honor de dirigirse a ustedes para expresarles testimonio de la más sincera gratitud por el acto de generosidad con que nuestro compatriota, su llorado esposo y amado padre el ilustre don Carlos Casado del Alisal, enalteció su nombre al distinguir en sus últimos momentos a Palencia, destinando importante legado para obras benéficas.

Sin conocer esta disposición testamentaria cuando llegó a noticia de la corporación municipal el fallecimiento de tan distinguida personalidad, se apresuró a expresar a ustedes en el mes de Julio de 1899 el acuerdo de consignar en acta el sentimiento que le causó la muerte de tan preclaro ciudadano que tanto se distinguió por su amor a esta ciudad y por los actos de decidida y eficaz protección a todos cuantos hijos de esta comarca tuvieron por azares de la vida, necesidad de acudir a ese lejano país, hoy el hacerme cargo de la letra que por valor de 56 300 pesetas me ha sido entregada por su señor hermano y político don Eduardo Gallán, lo me complace que pueda y debo hacer es reiterar los mismos sentimientos que en aquella época les fueron significados con motivo del luctuoso suceso, y ampliados con otros de grata satisfacción y eterno agradecimiento, asegurándoles que mi deseo y el de la ciudad, es que el nombre de don Carlos Casado del Alisal perpetre en la obra benéfica y humanitaria que su cuantioso legado ha quedado señalado, para que la generación actual y las venideras bendigan su memoria.

Dígnense ustedes recibir la expresión de mis respetos y la profunda consideración de su íntimo servidor q. b. s. m.

IGNACIO MARTINEZ AZCOITIA
Palencia 12 de Enero de 1906.

LA FIRMA

Madrid 17, 7 tarde

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Mandos.—Guarda civil.—Tenientes coroneles: don Cecilio Díaz, ascendido, a la comandancia de Córdoba; don Carlos Puebla, a la de Oviedo; don Bernardo Arranz, a la de Cáceres.

Comandantes: don Guillermo Roselló, a la comandancia de Alava; don Octavio Lafite, a la de Soriano; don Primitivo Romero, a la de Logroño; don Abelardo Ollid, a la de Almería.

Disponiendo que el brigadier don Benito Urquiza cese en el cargo de jefe de sección del ministerio y pase a la sección de reserva.

Nombrando jefe de sección del ministerio al general de brigada don José Gómez Pallate.

Idem comandante general de ejércitos (Valedicia) al brigadier don Francisco Roldán.

Idem para el mando de la zona de reclutamiento de Córdoba al coronel don Manuel Romera.

Disponiendo se reformen las planillas y sueldos del personal del material de artillería, cuando haya crédito en presupuestos.

De Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval a don Eduardo Sevilla.

Disponiendo cese en el cargo de ayudante de órdenes de don Alfonso el capitán de navío de primera clase don José Ferrer.

Autorización al ministro para adquirir herramientas neumáticas con destino al Arsenal del Ferrol.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval Blanca, pensionada, a los tenientes de navío don Manuel y don Darío Somoza y Harley.

Idem al capitán de fragata don Alberto Castañón y Martín.

De Hacienda.—Proyectos de concesión de créditos a varios ministerios.

ron los tres referidos sujetos una cantidad de higos, tasados en 45 céntimos de peseta, pidió para el David la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y para cada uno de los otros dos la de 125 pesetas de multa.

El licenciado señor Díaz Caneja, defensor del David, estimando que al realizar éste la sustracción se hallaba en estado de embriaguez, que no es habitual en él, interesó se le condenara únicamente en la pena de 125 pesetas de multa.

Y el letrado señor Gómez Casado, defensor de los Cesáreo y Máximo, negando que éstos, al comer los higos objeto del juicio, tuvieran conocimiento de su ilegítima procedencia, solicitó la libre absolución de sus patrocinados, con las costas de oficio.

DE FRANCIA

Madrid, 17, 9 noche

El nuevo presidente

Se han verificado las elecciones para elegir el nuevo presidente de la República.

Tomaron parte 849 votantes, obteniendo Fallières 449 votos, Doumer 371 y otros 28

Ha quedado elegido el primero.

Visita a Loubet

El nuevo presidente visitó a Loubet, cumplimentando a su esposa. Después se dirigió al Senado.

DE ENSEÑANZA

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de El Campe D. Antonio García de la Peña.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 6; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 53; ovejas, 0; cerdos, 9.

Audiencia

Para mañana a las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Palencia, contra Antonio Arenillas Rodríguez, por lesiones.

Abogado don Teodoro García Crespo; procurador, don Sebastián González.

Cárcel

Existencia anterior, 93 reclusos; altas 1; bajas, 1; quedan 93

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Cándida López Herrero, casada, de 37 años Santa Marina 4.

Nacimientos.—María Mercedes Antonia Candelas Alonso Vicario, hija de Jaime y Santos, Zurardos 12.

Matrimonios.—Félix Pardo Azgüello, de León, de 28 años, con Carmen Rodríguez Calvo, de Palencia, de 26 años

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 5°.

Id. mínima, 2° bajo 0

Dirección del viento, N. O.

Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Escarcha.

NOTICIAS

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia, vacante por ascenso de don Eduardo Caballero que la desempeñaba, don Juan Antonio Galvarriato que lo es de igual clase de esta Administración.

Se ha concedido la prórroga de un mes al electo oficial de cuarta clase de esta Administración de Hacienda don Godofredo Bolsigas, para tomar posesión de su destino.

Han sido denunciados al Juzgado de Baltanás, los pastores Andrés Gutiérrez, Domingo Aparicio y Manuel Reguero, por hurto de tres cargas de leña en la dehesa de Valverde, propiedad del señor marqués de Aguila-fuente.

En Laguna de Duero, provincia de Valladolid ha quedado reducida a cenizas la fábrica de alcoholes perteneciente al ilustrado médico don Agapito González.

Ayer falleció en Paredes de Nava don Mariano Ruiz de Navamuel y León, persona muy conocida y cuya caballería hacía cumplido honor a la distinguida familia a que pertenecía.

De las numerosas y merecidas simpatías que gozaron siempre en la localidad está recibiendo pruebas inequi-

vocas nuestro querido amigo don José Ruiz de Navamuel y Valbuena, a quien reiteramos nuestro testimonio de cariño, deseándole conformidad y resignación ya que la Providencia ha querido someterle a la dura prueba de que en el corto plazo de diez meses hayan dejado de existir las tres personas de su mayor aprecio.

Que Dios haya acogido en su seno las almas de los que en vida fueron ejemplares de virtudes cívicas.

Ha fallecido en Palencia la señora doña Cándida López Herreros, a la edad de 37 años y después de recibir los Santos Sacramentos.

Acompañamos en su dolor a su atribulado esposo don Primitivo Herreros Revueltas, hijos y demás familia de la finada.

Hoy tomó posesión del cargo de canónigo doctoral de la S. I. Metropolitana de Burgos, nuestro distinguido amigo y paisano doctor don Pedro Ruiz Monge.

Le reiteramos con tal motivo nuestra enhorabuena.

La zona de reclutamiento de esta capital hace saber a los interesados que se hallan expedidas las licencias absolutas del reemplazo de 1893, así como igualmente de los anteriores, en la disuelta zona núm. 44, de la cual es la 43 continuación.

También se expedirán la de los reemplazos de 1882 y 1892, así como las de 1893, 94 y 95, estos últimos por individuos que tienen abonos de campaña y cumplen hasta fin de Diciembre de 1904, perteneciendo al disuelto regimiento de infantería de Palencia, número 100, reserva, de cuyos individuos se ha encargado esta zona.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Palenzuela Angel Izquierdo Guerra, por tener una caballería menor spacitando en un sembrado de la propiedad de Santiago Arribas.

Viene celebrándose en la iglesia de San Lázaro la solemne novena a la Sagrada Familia, revistiendo gran esplendor los cultos.

Hemos recibido un manifiesto que nuestro particular amigo el concejal saliente don Garmán de Guzmán dirige a los electores del distrito de las Escuelas por donde fué elegido, para darles cuenta de su gestión en el Ayuntamiento durante el tiempo que ejerció el cargo.

La mucha extensión del documento nos impide publicarle hoy, pero le daremos mañana cabida.

El Ayuntamiento de Dueñas anuncia para treinta días después de publicado en el Boletín Oficial, la subasta del alumbrado eléctrico de aquel pueblo.

El alcalde de Baltanás hace saber a los pueblos de aquel partido la obligación que tienen de ingresar lo que les corresponda en el presupuesto carcelario.

Después de terminar el juicio oral celebrado en este día ha tomado posesión del cargo de oficial 2.º de Sala de esta Audiencia, para el que ha sido nombrado con carácter de interino, don Lorenzo Maudes y Maudes, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

Por las autoridades militares de Burgos se interesa la busca y captura del soldado del regimiento de lanceros de Borbón, Ambrosio Reguero Suárez, natural de Frómista, el cual desertó de la plaza.

En breve funcionará la Cocina económica, bajo la protección de muchas personas que se interesan por la clase menesterosa.

Digna de aplauso es esta humanitaria obra.

Si la suscripción que el Ayuntamiento de la capital piensa intentar del vecindario da algún resultado, se ejecutarán varias obras en nuestras calles y caminos cercanos a la ciudad, empleando en dichos trabajos a los obreros que sean padres de familia y se encuentren en verdadera necesidad.

Nos parecen muy acertadas estas disposiciones.

El Ayuntamiento de la Vid de Ojeda tiene expuestas al público para su examen las cuentas municipales de 1907.

En la tarde de día 15 del actual han sido detenidos en el pueblo de Torremormojón, los vecinos Teodosio Blanco Sánchez, Modesto Alvillo, Bilarío Blanco y Cirilo del Campo Fernández los cuales en la noche anterior armaron un gran escándalo frente a la casa de Luis Peinador, insultándole y amenazándole de muerte, ocasionando muchos desperfectos en la fachada.

En Dueñas fueron denunciados por la guardia civil los vecinos Santos Loyo y Martín Martínez Monge, como infractores de la ley de pesca

Por el juzgado municipal de Carrión de los Condes se anuncia para el 10 del próximo Febrero la subasta de una finca propiedad de Ceferino Aparicio para con su va or hacer el pago de cierta cantidad a don Andrés Payo.

El día 1.º del actual tendrá lugar en el cuartel de la guardia civil a las once y media de la mañana, la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas a los infractores de la ley de caza.

Si sientes que te duele algo muela no le culpes a nadie que te duela; el único culpable eres tú sólo por no ejuagarte con LICOR del POLO.

La reforma arancelaria

El dictamen de la comisión del Congreso en el proyecto de aranceles, dice así:

Bases para la revisión arancelaria

Primera. Serán admitidas a comercio en la Península e islas Baleares toda clase de mercancías, sin más excepción que la de aquellas cuya circulación prohiban las leyes generales, las de policía o seguridad pública, las estancadas y las que sean objeto de monopolios que el Estado explote por sí o por medio de compañías arrendatarias.

Segunda. Todas las mercancías que se importen en la Península y Baleares deberán satisfacer el derecho que el Arancel les señale, sin otras excepciones que las que a continuación se expresan:

1.º Las que gozan en la actualidad franquicia sin hallarse comprendidas en la tercera de estas bases.

2.º Los efectos de todas clases destinados a la formación de museos comerciales de carácter permanente que se establezcan por las Cámaras de Comercio u otras Corporaciones análogas, legalmente constituidas.

3.º Las muestras de toda clase de mercancías agrícolas e industriales sin valor comercial que se presenten en forma que impida su utilización en otros usos que no sean el exclusivo de gestionar pedidos.

El Cuerpo diplomático extranjero continuará disfrutando la exención de derechos de que a título de reciprocidad disfruta actualmente.

Tercera. Queda prohibido que se concedan franquicias ni rebajas en los derechos de Aduanas para los servicios del Estado, ferrocarriles, obras públicas provinciales o municipales, establecimientos de Beneficencia, industrias, Sociedades ni particulares, de cualquier clase que sean.

Cuarta. El señalamiento de los derechos de importación se hará con sujeción a las reglas siguientes, excepto aquellos que se exijan en la actualidad y se hayan fijado por medio de leyes especiales.

A. El derecho máximo de los abonos naturales y artificiales y las primeras materias naturales para su formación, no podrá ser superior al 1 por 100.

B. La maquinaria agrícola y los productos naturales que no se producen en el país y que la industria nacional emplea como primeras materias, excepción hecha de los abonos y de las sustancias alimenticias, satisfarán por el indicado concepto un derecho que no exceda de 10 por 100 de su valor.

C. Si las mencionadas primeras materias fueren similares a las de producción nacional, el derecho no excederá del 15 por 100.

(Se continuará)

ÚLTIMA HORA

Madrid 18, 10 mañana

El cardenal Spínola

Se ha agravado notablemente el cardenal arzobispo de Sevilla.

Témese un funesto desenlace.

Muerte de un ministro alemán

Ha fallecido el ministro de Estado de Alemania.

Villanueva y Moret

Se elogian los informes importantes comunicados por Villanueva a Moret y otros personajes respecto a su último viaje al Africa.

El ministro de Fomento

Ha regresado el señor Gasset de su viaje a Andalucía.

En la estación le esperaban muchos amigos políticos.

De Algeciras.—La conferencia de hoy

En la reunión que hoy celebrarán los representantes de Europa en Algeciras, se tratarán asuntos muy reservados.

Un lance

Por asuntos particulares riñeron dos periodistas llamados Pedro Cal-

derón y «Azorín» concertándose entre ambos un duelo.

El suc. so ocurrió en el Congreso.

Consejo en Palacio

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Moret trató en su discurso de la conferencia de Algeciras y de la cuestión militar.

La firma

Terminado el Consejo S. M. firmó los ascensos a generales de los señores Ampudia, Menéndez y Manuetti.

La boda del rey

Se asegura que la boda del rey se verificará en Abril próximo.

LA BOLSA

Continuación del 17 de Enero

Table with financial data: Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 78 75; Idem fin de mes, 78 75; Idem id. del próximo, 60 00; 5 por 100 amortizable, 99 00; Exterior estampillado, 00 00; Acciones del Banco de España, 416 50; Acciones de Tabacos, 375 00; París, vista, 23 55; Londres, vista, 60 00

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA

En niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, hinchazón del estómago, acidez, inapetencia, eructos, náuseas, dispepsia y demás afecciones del estómago e intestinos, se curan, cuando tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARIAS Marca «STOMALIX» Barrota, 28, Ferrol, HANDED

COCHERO

Se necesita, soltero, que sepa leer y escribir; Hotel Samaria, informarán.

VENTA DE TOLDOS

Se venden toldos bien embreados, para cubrir vagones; dirigirse a Andrés Viñas, calle de la Merced, número 6, en Burgos.

R. PACHECO

Profesor de dibujo titulado. Lecciones de pintura y dibujo. Preparación para ingenieros industriales y militares. Informes: S. Rincón, Mayor principal, 48.

SE VENDEN

aparatos de molinería, ceruido y limpia; para tratar, fábrica «La Florida», en Husillos.

SALES NATURALES DE AGUAS DE

LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío.

Para baños generales y locales.

Curan RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, TUMORES BLANCOS, CARIES DE LOS HUESOS, etc., etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno por estar cerrado el establecimiento balneario.

Principales farmacias y droguerías.

En Palencia, droguería de Escudero y C.ª

SI SU PEQUEÑO ESTÁ DELICADO

ya sea por la misma causa que Angelita Abella ó por otra cualquiera, se robustecerá con eficacia tomando la

EMULSIÓN SCOTT

que es indudablemente la mejor nutrición para niños delicados. Esto se comprende, puesto que la Emulsión Scott hecha bajo su sistema original y perfecto hace el aceite agradable al paladar y fácil de asimilar. Con ninguna otra emulsión obtienen los mismos resultados los niños endebles.

El pescador con un gran bacalao a cuestas, se hallará en cada paquete.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario a D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

LA CUESTION MILITAR

Madrid 7, 9 noche No hay dimisiones

Se había dicho que el ministro de Gracia y Justicia y el alcalde de Madrid, ambos hijos políticos del señor Montero Ríos, decidieron presentar la dimisión de sus cargos.

No obstante esto, parece ser que han desistido de llevar a cabo sus propósitos, después de conocer lo ocurrido en la Alta Cámara.

Cumplimentando al rey

Hoy cumplimentaron a su majestad muchos jefes militares de distintas armas.

CRÓNICA JUDICIAL

El fiscal, en el juicio oral celebrado en este día, sosteniendo que el día 30 de Abril retro-próximo, sustrajo David Macho Celis, a presencia de Cesáreo Allende Luis y Máximo Martín Hospital de la casa-comercio que en Santibáñez tiene establecida Nemesio Martín Caro, una caja de higos, de la que comie-

El Día de Palencia

es el diario de mayor circulación de esta provincia

AMPLIA INFORMACION POSTAL Y TELEGRAFICA

COLABORACION ESCOGIDA

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª id. á 8 id. id.
En 4.ª id. á 6 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

PAGOS ADELANTADOS

Precios de suscripción

PALENCIA	Mes.	1 pesetas
	Año.	10
FUERA	Trimestre.	4
	Semestre.	7 50
	Año.	14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

Redacción y Administración: Mayor principal, 70

SANATORIO QUIBURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LIBROS

Reformas sociales, recopilación completa de la legislación y jurisprudencia sobre accidentes, contrato y reglamentación del trabajo, descanso dominical y demás disposiciones posteriores, en rústica, 3'50 pesetas; encuadernado en tela, 4'50 pesetas.

- Código de Comercio, encuadernado en tela, 2'50 ptas.
- Código civil, en rústica, 2 ptas.
- Legislación de Minas, en rústica, 4 ptas.; encuadernado en tela, 5 ptas.
- Aguas, Canales y Pantanos, encuadernado en tela, 3 ptas.
- Novísima ley de alcoholes, en rústica, 2 ptas.
- Manual de Derechos reales y transmisión de Bienes, encuadernado en tela, 3 pesetas.
- Leyes municipal y provincial, en rústica, 2 ptas.
- Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, en rústica, 1 pta.
- Ley del descanso dominical, en rústica, 0'50 ptas.
- Ley de Instrucción general de Sanidad, en rústica, 1 pta.
- Manual del Registro Civil, en rústica, 2'50 ptas.
- Las Constituciones Españolas en 1812, en rústica, 1'50 ptas.
- Manual del Empleado, encuadernado en tela, 2 ptas.
- Ley reformada de Legislación penal y procesal, en rústica, 1'50 ptas.
- Manual del Impuesto sobre utilidades, en rústica, 1 pta.
- Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, en rústica, 1 peseta.
- Ley de reclutamiento, en rústica, 2'50 ptas.; encuadernado en tela, 3 ptas.
- Aranceles judiciales para el orden civil y criminal, en rústica, 1 pta.
- Manual de aspirantes á secretarios, en rústica, 2'50 ptas.
- Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, en rústica, 1 pta.
- Manual de multas gubernativas, en rústica, 2 ptas.
- Manual de Informaciones posesorias, en rústica, 2 ptas.
- El Jubileo de la Inmaculada en la Diócesis de Palencia.

De venta en la imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor principal, 70.

Almacén de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
La Cubana.—PALENCIA
BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA
PRECIOS ECONOMICOS

Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio

Abundio Z. Menéndez

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay á la venta escogido y muy variado surtido en devocionarios de cuantas clases se deseen, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonillero), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Rosarios en plata, nácar, níquel y cuantas clases se deseen; también expendemos Rosarios Crucíferos, con la patente que para esto es necesario. Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Crucifijos en plata, níquel y latón.
Estampas, recordatorios, imágenes de talla y cartón-piedra y esmaltadas, representación de una de las mejores casas de Barcelona, para la que se reciben encargos de Altares, Trípticas é imágenes de talla para iglesias.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas.

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alívie asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con cromoformo heroína y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

REPRESENTACIÓN
DE LA
GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.



EL BUEN TONO SOMBRERERÍA

Antonio Argüello

Gran surtido de sombreros de clases inmejorables y gorras para todos los gustos, á precios económicos.

Mayor principal, 72

ALMENDROS

Se venden unos 3.000 de 2 y 3 años; dará razón, José Revuelto, representante de la casa de Albes.

PIANOS

Se venden y alquilan superiores marcas españolas y francesas; á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales, buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5

SE VENDEN

4 mules de 7 cuartas y 7 y 3 dedos, de 11, 14 y 16 años, á experimentar; para tratar, en Torremormojón, con Herminio García Mañueco.

SE VENDEN

320 carneros, 300 ovejas y 140 corderos y corderas. Para verlos y tratar, con don Cesáreo Alvarez, en Castil de Vela.

OCASION

En la cordovería de Isidoro Arroyo é hijo, procedentes de una quiebra, se realizan pantalones, camisetas, fgaros, gorseis para ciclistas, medias, calcetines y otros géneros de punto.

SE VENDEN

300 plantas superiores, en Villoldo, á 65 céntimos una; su dueño, D. Pedro Carrancio, Mayor pral., 52 y 54, Palencia.

SE ARRIENDA

la casa núm. 23 de la calle de Estrada, con espaciosas habitaciones para vivir y grandes locales para almacenes; para tratar, con las señoras hijas de don Francisco Campo.

Pérdida

El que tenga en su poder una perra de raza blanca, con puntos color café, raza «puente», la mandará á la estación de Torquemada, donde gratificará su dueño.

CABRAS

Se venden dos, en la calle Mayor principal, números 5 y 7; establecimiento de vinos, darán razón.

VENTA DE CHOPOS

Don Luis Blanco, de Calzada de los Molinos, vende 500 plantas, chopo lombardo, de tres años.

Saldo de calzado

Se hace un saldo de calzado de todas clases y se venden dos máquinas de coser, una giratoria y otra industrial; Pantalón Peral, en Piña de Campos.

Atlas General de España

y particular de sus 49 provincias, tirado á dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia.

Publicado por la casa Bailly-Bailliére é Hijos.

Freio DOS pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Agendas de bufete

PARA 1906

De venta en la imprenta de este periódico.